

## La Educación Física platense como práctica universitaria: conformación y desafíos

❖ SIMOY, MARÍA SILVANA | mssimoy@gmail.com

Centro Interdisciplinario Cuerpo, Educación y Sociedad (CICES-IdIHCS- UNLP-CONICET).

### RESUMEN

La presente presentación se desprende del avance de la tesis de maestría en Educación Corporal y tiene por objeto problematizar y pensar los desafíos actuales de la formación disciplinar en Educación Física en el marco de la Universidad Nacional de La Plata. Para ello se realiza, en un primer momento, un recorrido histórico con el objeto de mostrar ciertas particularidades que signaron a las carreras platenses desde sus inicios y con ello dar cuenta de la constitución de la Educación Física como práctica universitaria. El segundo apartado está destinado a la categoría de práctica universitaria y sus alcances en la formación de grado; intenta mostrar la necesaria relación para pensar la formación de los pilares de la universidad: investigación, enseñanza y extensión. Se muestran brevemente desplazamientos epistemológicos nodales producto de las investigaciones en el campo de la educación del cuerpo que necesariamente obligan repensar la formación de grado. Para finalizar se presentan una serie de interrogantes que tienen la intención de mostrar la tensión que se genera entre la transmisión del conocimiento y la producción del saber en una disciplina que aún hoy sigue interpelando sus conceptos fundantes.

**PALABRAS CLAVE:** Formación de Grado, Práctica universitaria, Plan de Estudios, Educación Física.

## DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

### Revisión histórica

La formación disciplinar en Educación Física comienza a gestarse a inicios del siglo XX con la creación del Instituto Nacional Superior en Educación Física. Esta institución, que en 1912 adquiere el rango de instituto pero que desde 1901 fue la encargada de formar maestros de ejercicios físicos, delimitó los saberes del campo de la educación del cuerpo<sup>97</sup>. Por medio de lo que se denominó el “Sistema Argentino de Educación Física” se plasmaron los saberes fundantes de la educación del cuerpo y se propuso que la formación de maestros -y luego de profesores- debía conformarse por un trípode que lo constituían la fisiología, la pedagogía y la higiene.

En el desarrollo de la tesis se toma a esta institución como paradigmática en el sentido agambeniano, refiriendo a “un objeto singular que, valiendo para todos los otros de la misma clase, define la inteligibilidad del conjunto del que forma parte y que, al mismo tiempo, constituye” (Agamben 2009:26). Es por ello que se profundiza sobre las investigaciones que se realizaban en el Instituto, las publicaciones periódicas del mismo y las asignaturas que se consideraban esenciales para los profesores de Educación Física<sup>98</sup>. Se considera que a partir de esta institución se instauró una tradición epistémica e institucional en la Educación Física argentina, tradición que aun en la actualidad sigue marcando los rasgos de la formación disciplinar.

Haciendo referencia a la tradición institucional es necesario decir que la misma ha sido y aun hoy es no universitaria. Durante medio siglo la disciplina se consolidó en lógicas institucionales que priorizaban en sus planes de estudios la enseñanza en pos de capacitar profesionales dejando de lado la formación de investigadores. En el año 1953 que la Educación Física da sus primeros pasos en la formación universitaria con la creación de modo simultáneo el Profesorado Superior en Educación Física en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Escuela Superior de Educación Física en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Bastante más tarde, en el año 1974 se agrega a la formación universitaria la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la década del 80 se amplía esta oferta llegando en el año 2002 a 30 títulos en distintas universidades, mientras que los Institutos

Superiores de Formación Docente eran 140 aproximadamente (cf. Giles en Bracht y Crisorio, 2003). Esta diferencia se mantiene en la formación actual habiendo 158 Institutos Superiores de Formación en Educación Física y 24 Universidades (públicas y privadas) que tienen la carrera de profesor o licenciado en su oferta educativa<sup>99</sup>.

*En efecto, los institutos superiores de formación docente en Educación Física han sido los encargados tradicionales de la formación profesional en el campo. Esta fuerte vinculación de la Educación Física a instituciones que, por su estructura curricular y por su función político-educativa, no incluían programas de investigación resultó en una forma particular de pensarla y de practicarla (Giles en Bracht y Crisorio, 2003:212).*

Esta tradición es también resultado de la vinculación inicial que el campo de la formación tuvo con las Escuelas Normales, instituciones que tenían por único objetivo la formación de maestros, es decir el ejercicio de la docencia. Es por ello, que la formación se ha vinculado predominantemente a la enseñanza naturalizando los saberes que constituyeron el campo disciplinar y con ellos su profesionalización.

El ingreso de la disciplina a la universidad constituye un acontecimiento en la historia de la formación que se magnifica en el caso de la educación física platense por haber interpelado de manera sustancial los saberes que a inicios del siglo XX fundamentaron a la misma<sup>100</sup>. El acontecimiento se justifica en al menos tres sentidos; el primero lo constituye el hecho de haber creado la carrera en la Facultad de Humanidades por haber priorizado la educación. El segundo queda plasmado en la decisión de realizar investigaciones en un campo no habitual para la educación física, producto de fundamentar la disciplina en la educación y la filosofía. El tercer sentido es el hecho de iniciar en la casa de altos estudio platense un periodo en el que la formación física no se limita exclusivamente a la enseñanza de actividades físicas.

La fundación de la carrera en Educación Física se efectiviza en la sesión del Consejo Superior del 6 de julio de 1953, no obstante se sitúa el periodo fundacional desde 1946, año en el que se crea la Dirección General de Educación Física de la UNLP<sup>101</sup>. Distintas fuentes históricas sostienen que desde dicha Dirección se propició la creación de la carrera, pero además se sostiene que en dicho organismo la Educación Física comenzó a conformarse como una

práctica universitaria en el sentido amplio del término. Producto de la reconstrucción de distintas actividades que se desarrollaron en la misma puede afirmarse que no sólo se enseñaban actividades físicas a los estudiantes de los colegios universitarios, sino que además se usaba a las clases como laboratorios para proponer distintos modos de abordar la enseñanza Educación Física<sup>102</sup>. Así en el plan de actividades de la Dirección se proclama

*Utilizar racionalmente los medios que brinda este propicio campo de experimentación, sin apartarse de los fines educativos y humanos, es hacer de la Universidad un auténtico laboratorio de la ciencia del movimiento; y de sus resultados las normas fundamentales para impartir la educación física en todos los establecimientos educacionales del país. (UNLP, 1947: 8)*

Desde 1946 puede verse cómo la educación física que se gestaba en la universidad platense comenzaba a distanciarse teóricamente de otras instituciones que tenían también organismos dedicados a la formación física. La máxima expresión de esa distinción la constituye el hecho de gestar una carrera cuyo pilar fue la educación, entendida como formación y no como desenvolvimiento o desarrollo, y por ello ubicarla en la Sección Pedagógica del Departamento de Ciencias de la Educación.

Superaría la extensión de esta presentación detenerse en la fundación de la carrera, es por ello que se recuperan del acta del Consejo Superior del 6 de julio de 1953 ciertas tensiones que sirven para pensar las prácticas universitarias en la actualidad y las reformas curriculares. En primer término, la delimitación del campo disciplinar y con ello las asignaturas que debían componer el plan de estudios para otorgar el título de Profesor Superior Universitario de Educación Física. La tensión entre la formación generalista y la formación específica, tensión que aún hoy sigue siendo un punto problemático en la formación. La intención de dar superioridad al título universitario constituyó en aquel entonces un punto central, intención que puso en debate el ejercicio profesional. Las capacidades físicas que debía demostrar el futuro profesor de educación física también fueron motivo de debate, la actitud y la formación física se consideraron primordiales.

Como ya se dijo, la inserción de la Educación Física al ámbito universitario fue un acontecimiento histórico y discursivo porque produjo cambios a nivel disciplinar que necesariamente

implicaron pensar una forma de grado que pueda formar no sólo profesionales sino educadores.

### **Práctica universitaria y Planes de Estudios**

Hablar actualmente de Universidad no resulta fácil, menos aún en el caso particular de la Educación Física que su formación se diversifica, tal como mostramos anteriormente, que la formación se desarrolla en instituciones que se denominan universitarias pero que responden a lógicas e interés disimiles. En este sentido y siguiendo a Behares, se reconoce que el término universidad no ha tenido el mismo sentido desde que existe la universidad, aquí el reconocimiento de institución y práctica histórica, incluso actualmente tampoco adquiere el mismo sentido. No obstante, lo que sí puede afirmarse es que si hay algo que ha perdurado en la configuración discursiva de lo universitario es que la universidad es el “lugar de asiento del conocimiento, de la investigación o de la producción de conocimiento, pero también el ámbito de custodia de la “verdad” socialmente admisible” (2011: 12).

Es importante establecer algunas cuestiones en relación a la Universidad y específicamente a la Universidad Nacional de La Plata, como son la racionalidad que la organiza y al mismo tiempo la especifica. En primer término puede decirse que esta institución actualmente se declara defensora del ternario: investigación, la enseñanza y la extensión, por lo que organiza sus prácticas en relación al mismo. En este sentido que la especificidad de las prácticas universitarias es “producir saber, enseñarlo y difundirlo, de acuerdo con ciertas reglas, usos, métodos y técnicas” (Crisorio en Carballo 2014:170). Se distingue entonces, prácticas en la universidad de práctica universitaria, consecuentemente Educación Física en la Universidad de Educación Física universitaria. Con la primera se refiere a cualquier actividad que se desarrolla dentro de la institución, mientras que la segunda refiere a las prácticas que son producto de la racionalidad que organiza la institución universitaria, es decir que puede dar cuenta de los tres pilares de la universidad: enseñanza, investigación y extensión.

Esto supone un desafío permanente ya que estos pilares de la universidad generan al mismo tiempo prácticas particulares que a veces parecen desvincularse de las otras, desafío mayor es que dicha articulación pueda reflejarse en un Plan de Estudios.

Si se parte de la idea que la investigación es *“un componente insoslayable de la enseñanza superior”* (Arocena en Behares, 2011:7) y que justamente la producción de conocimiento es lo que distingue a este nivel del resto de los niveles que conforman el sistema educativo; puede pensarse los alcances de los Planes de Estudios, en tanto prácticas universitarias. Estos dispositivos de la formación universitaria encuentran su potencialidad en la especial relación con la conformación del campo disciplinar, en el sentido que deben poder plasmar lo que se está investigando y ponerlo a prueba en la enseñanza y en la extensión, es por este camino que pueden dar cuenta de su constitución como práctica universitaria.

Volviendo a la historia, el plan de estudios de 1953, producto de las investigaciones realizadas en la propia universidad, logró reflejar el carácter de práctica universitaria que se propone pensar; ya que ancló la formación en la filosofía y en las ciencias de la educación, suponiendo que encontraría en ellas indicios para pensar la relación del hombre con su cuerpo. Estos saberes desplazaron al trípode “pedagogía, fisiología e higiene” que habían configurado los planes de estudios de los primeros centros de formación en Educación Física del país, considerados legítimos por el grado de científicidad alcanzado<sup>103</sup>.

La reforma curricular que se lleva a cabo en el año 2000 merece ser analizada por considerar que la misma da cuenta una vez más de la discontinuidad discursiva y condición de posibilidad de la educación del cuerpo que actualmente se está pensando. La misma incluye la formación de profesionales y también de investigadores otorgando el título de Profesor como hasta el momento y el de Licenciado que instauro la novedad y deja explícito la orientación en investigación que planes de estudios anteriores dejaban entrever.

Esta reforma, tiene la particularidad de ser el resultado de los primeros grupos de investigación que se consolidaron en la educación física platense. Producto de la investigación que interrogó a la identidad de la disciplina poniendo en tensión las miradas esencialistas de la educación del cuerpo, el plan de estudios propone a la educación física como “práctica social y educativa” y arriesga en un concepto de cuerpo como “construcción social” en el que “lo simbólico” adquiere relevancia por sobre “lo físico”. Los fundamentos de este plan y los trabajos que se desprenden del mismo son condición de posibilidad para pensar a la educación del cuerpo de un modo distinto a la que se ha venido pensando.

### El desafío permanente

Si se considera la idea humboldtiana de que la propiedad de las instituciones científicas es tratar siempre a la ciencia como un problema todavía no resuelto y por ello la necesidad de permanecer siempre en el investigar (cf. Humboldt, 2005), las reformas curriculares son una instancia propicia para dar cuenta de esta característica de la universidad. Los Planes de Estudios son los elementos del dispositivo universitario que tienen la posibilidad de reconfiguración del campo disciplinar, y seguramente esta reconfiguración exija nuevamente la revisión de los saberes que se consideran relevantes o fundamentales para la formación de un profesional de la Educación Física. Estos elementos dan cuenta del funcionamiento del campo de la educación del cuerpo en un momento histórico-político determinado, no son un simple listado de asignaturas, sino que muestran los límites del campo de saber.

La articulación entre investigación, enseñanza y extensión no debe quedar solamente plasmada en los planes de estudios, sino que debe organizar la lógica de las clases en la formación de grado. En este sentido se presentan varias tensiones que invitan a pensar la práctica universitaria cotidiana: ¿cómo deberían ser las clases para mostrar la relación investigación-enseñanza?, ¿de qué modo se cumple la especificidad del nivel superior?, ¿en la clase se transmite conocimiento (acabado, establecido) o se propone la constitución de un saber?, ¿de qué modo se interpela lo “verdadero” para el campo disciplinar? Estas preguntas intentan mostrar los desafíos de pensar una formación universitaria que no se agote únicamente en la enseñanza, sino que logre dar cuenta de la categoría de práctica universitaria.

### BIBLIOGRAFÍA

*Acta Consejo Superior. 1953. Universidad Nacional de La Plata.*

*Agamben G. (2009). “Signatura Rerum sobre el método”. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2009.*

*Aisentein, A y Pablo Sharagrodsky. (2006). “Tras las huellas de la educación física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950”. Buenos Aires: Prometeo Libros.*

Amavet, A. (1969). "Cuaderno de Educación Física Renovada. 3". La Plata: Universidad nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Ciencias de la Educación. Sección Educación Física.

Behares, L. (2011). "Enseñanza y producción de conocimiento. La noción de enseñanza en las políticas universitarias uruguayas". Montevideo: Editorial Universidad de la Republica.

Castro, E. (2004). "El vocabulario de Michel Foucault". Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Crisorio, R. (2014). "Prácticas de la Educación Física Académica, Políticas de desarrollo académico en Educación Física. La Educación Física en la Universidad". En Carballo, C. coordinador. Educación Física escolar, académica y profesional. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Colectiva y monográfica; 1) Disponible en: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/46>

Crisorio, R. (2014). "Protocolo proyecto de investigación: "Formación inicial de educadores corporales; estudio para la elaboración del plan de estudios". FaHCE-UNLP. La Plata.

Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, 2008. Recuperado de [http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto\\_2008\\_final.pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_2008_final.pdf)

Giles, M. (2003). "Educación Física y Formación Profesional". En Crisorio, R.; Bracht, V. La Educación Física en Argentina y en Brasil. La Plata: Al Margen.

Humboldt, W von. (2005). "Sobre la organización interna y externa de las instituciones científicas superiores en Berlín". LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica, (38), 283-291.

Orbuch, I. (2016). "Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955". Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Plan de Estudios para las carreras en Educación Física (2000). Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. UNLP. Recuperado de <http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/areas/educacion-fisica/carreras/profesorado-en-educacion-fisica>

Romero Brest, E. (1911). "Pedagogía de la Educación Física". Librería del Colegio, Buenos Aires: Cabaut y Cia.

Romero Brest, E. (1917). "El Instituto Nacional Superior de Educación Física. Antecedentes, organización y resultados". Buenos Aires: Cabaut y Cia.



---

<sup>97</sup> En 1901 se manifiesta la necesidad de formar maestros de ejercicios físicos capacitados para dar clases en la asignatura que la ley 1420 denominó “Gimnástica”. En 1902 se instauran los “Cursos teórico-prácticos de ejercicios físicos” que eran dictados en el periodo vacacional. Cuatro años más tarde, en 1906, se consolida el Curso Normal de Educación Física, “primera forma estable del actual Instituto” y en el año 1909 se eleva a la categoría de Escuela Normal de Educación Física. (Pizzurno, 1914).

<sup>98</sup> En este trabajo sólo se refiere a dicha institución para mostrar en qué medida la educación física universitaria se distancia de esa formación por alcanzar la categoría de práctica universitaria.

<sup>99</sup> Datos vigentes al año 2016 en el Observatorio Nacional del Deporte y la Actividad Física. Se registran tanto instituciones privadas como públicas predominando las primeras. Dicha diferenciación es importante debido a que la estructura de las universidades privadas en la argentina tiende a replicar algunas lógicas de los Institutos de Formación Superior. También resulta pertinente decir que no siempre el título otorgado es Profesor o Licenciado en Educación Física. (Fuente: Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente – Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación).

<sup>100</sup> El término acontecimiento es tomado como herramienta metodológica en el análisis histórico que se realiza; tomando como autor de referencia a Michel Foucault se utiliza el término en dos sentidos: como novedad histórica y como irrupción discursiva. Es por ello que se analiza sólo el caso de las carreras en Educación Física de la UNLP ya que el profesorado en Educación Física de la UNT fue creado a partir de las teorías que hegemonizaban el campo en ese momento. (Castro, 2004).

<sup>101</sup> Para analizar la consolidación de la Educación Física en este periodo se hizo necesario dimensionar el lugar que la actividad física tuvo en las políticas de estados en los gobiernos peronistas. Si bien en el desarrollo de la tesis se muestran algunos puntos conceptuales en los que la educación física platense se separa del discurso oficial, se profundiza en el rol primordial que tuvo la formación física en el proyecto de la “nueva argentina”. (Orbuch, 2015).

<sup>102</sup> Las actividades de la Dirección General de Educación Física se recuperaron a través del análisis de los legajos personales de los profesores.

<sup>103</sup> Conforman la formación de grado en Educación Física los planes de estudios de 1953, 1964, 1970, 1978, 1984 y 2000.